

copiá del Repartim^{to} que antecede cumpliendo con lo
mandado por el acuerdo que precede; y para que
conste lo anoto y firmo =

[Signature]

Auto) Recense estos Repartimientos originales y Copias cobradas
ad al Señor Contador de esta Superintendencia para su
Reconocimiento con cuyo yforme retraygan lo mandado el
Señor Intendente Corresponsal de esta Capital de Murcia
en ella a diez días del mes de Junio de mil Setecientos se
sentay uno =

[Signature]

[Signature]

[Signature]

teniendo Reconocido los Repartim^{tos} de la Contribu
cion de los Ramos de Molinos y sus agregados
que la villa de Molina ha exentado en el prev.
año, los Encuentros anexados a su legitimo va
lor, por lo qual el Sr^{te} Intend. los podrá aprobar y
deberer para q^e se verifique el R^o Servicio N.^o
seis de Junio de 1761.

[Signature]

[Signature]

